



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA - META

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
Demandado: NOLBERTO VILLAREAL PEÑA
Radicado: 50150-4089-001-2017-00148-00
Auto. 96 22

Castilla La Nueva, Meta, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Lo informado por el señor secuestre obrará en el expediente a manera de constancia, permanezca el expediente en secretaría a disposición de las partes e intervinientes hasta que se requiera algún pronunciamiento del suscrito administrador de justicia.

Notifíquese y Cúmplase,

LIBARDO HERRERA PARRADO .
Juez

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f591e1054c20c2a8922a2bf52252f83b94bf874c66461e2cca2826cabb48b110**

Documento generado en 16/02/2022 07:19:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>